



Estimado alumnado, estimadas familias:

A una semana de terminar la 2ª evaluación, queremos estar seguros de que sois conscientes de lo siguiente:

- No hay evaluación extraordinaria en septiembre para ningún curso, por lo que el curso acaba en junio.
- Desaparece también la evaluación extraordinaria de junio. Las clases acaban el 24 de junio para todos y, hasta entonces, se trabajará para superar todas las materias.
- Con más de dos materias no superadas se podrá repetir curso. Las decisiones de no repetición corresponden al Equipo Educativo y la forma de proceder está especificada en el Plan de Centro.
- Se titula con todas las materias aprobadas; no obstante, el Equipo Educativo podrá decidir la titulación en 4º cuando el alumno o la alumna haya adquirido las competencias establecidas y alcanzados los objetivos de la etapa.

Todo lo anterior obedece a un cambio en la Legislación tanto nacional como autonómica. En concreto, la norma se puede encontrar en el Real Decreto 984/2021, por el que se regula la evaluación, la promoción y la titulación en la ESO y en las Instrucciones de 16 de diciembre de 2021, sobre directrices de evaluación, promoción y titulación en la ESO para el curso 2021/2022 en Andalucía.

En la página web del Centro podéis encontrar toda la documentación actualizada. Quedamos a vuestra disposición para solventar cualquier duda que surja.

Saludos, los docentes del IES Mercedes Labrador